

CUENTA DE COBRO No. 006 ✓

MUNICIPIO DE EL COLEGIO
NIT: 890.680.162-0

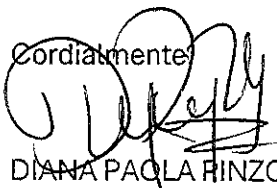
DEBE A:

DIANA PAOLA PINZON MENESES
C.C. 52.747.035 de Bogotá
R.U.T. 52.747.035-3 ✓

POR CONCEPTO DE: Contrato de prestación de servicios No. CD-PS-PSP-091-2026, ✓ cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE DEL PROGRAMA DE SALUD PUBLICA PARA LA COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL" Correspondiente a los días laborados desde el 20 de junio al 19 de julio de 2026. ✓

TOTAL: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 3.200.000) M/CTE. ✓

Cordialmente,



DIANA PAOLA PINZON MENESES

C.C. 52.747.035 DE Bogotá

DIRECCION: Calle 6 Bis N.1C – 39 Este Portales del Tequendama

CELULAR: 3134561093

Nº DE CUENTA: Ahorros 473870010104 DAVIVIENDA

Cordialmente,

De conformidad con el Decreto 2231 de diciembre de 2023 el cual modifica los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del DUT 1625 del 2016. Manifiesto bajo gravedad de juramento que para efectos de la depuración de la base del cálculo de retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral NO tomo costos y deducciones en mis ingresos por rentas de trabajo.

EL COLEGIO CUNDINAMARCA 21 DE JULIO DE 2026 ✓

SEÑORES
MUNICIPIO DE EL COLEGIO
Secretaria de Hacienda

REF: DECLARACION JURAMENTADA LEY 1819 DEL 2016

Respetados señores:

Yo, DIANA PAOLA PINZON MENESES Identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.747.035 de Bogotá, certifico que a la fecha no tengo personas subcontratadas de acuerdo con la actividad que desempeño en **“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE DEL PROGRAMA DE SALUD PUBLICA PARA LA COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL”**, Según contrato No. CD-PS-PSP-091-2026. ✓

Número de personas subcontratadas (marcar con x)

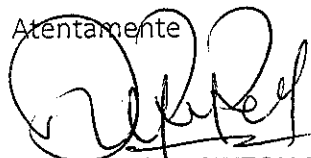
CANTIDAD

CERO (00) X

UNO (01)

DOS O MÁS (02)

Atentamente



DIANA PAOLA PINZON MENESES
C.C. 52.747.035 DE BOGOTÁ

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CD-PS-PSP-091-2026.

Informe Final: SI ✓	Informe final N°: 06 de 06 ✓
Periodo del informe:	Del 20 de junio al 19 de julio de 2026 ✓
Fecha en la que se rinde el informe:	21 de julio de 2026 ✓
Contrato No:	CD-PS-PSP-091-2026 ✓
Contratista:	DIANA PAOLA PINZON MENESES
Identificación:	C.C. 52.747.035
Objeto:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE DEL PROGRAMA DE SALUD PUBLICA PARA LA COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL" ✓

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

Obligaciones Específicas Contractuales		Descripción uno a una de las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a la obligación contractual.
1	Coordinar técnica, operativa y administrativamente las actividades de los ejecutores del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio, definiendo y aplicando la metodología para la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones de salud pública.	Informe de Coordinación Técnico, Operativo y Administrativo: Programa: Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Municipio: El Colegio, Cundinamarca Operador: Hospital Nuestra Señora del Carmen Período de Evaluación: Junio – Julio 2026 Prioridades: Dengue, Salud Mental, Zoonosis 1. Coordinación Técnica La supervisión técnica garantizó que el talento humano contratado por el Hospital Nuestra Señora del Carmen ejecutara las intervenciones bajo los lineamientos vigentes del Ministerio de Salud y la Secretaría de Salud y la programación del plan de acción en salud. Enfoque acciones de prevención del Dengue: Se coordinó las actividades aplicadas por el técnico de ETV, focalizando los barrios en la zona urbana del Municipio, barrios Portales del Tequendama, y Santa Helena para el control de criaderos del mosquito <i>Aedes aegypti</i>, al igual que la coordinación de las charlas educativas con la comunidad. Se continúa

	brindando educación IEC con el equipo Gebis en el entorno hogar en los microterritorios asignados a Pic. Se coordino actividad con la Jefe de enfermería brindando IEC en las jornadas de salud realizadas durante el periodo. Se continua con la publicación piezas publicitarias en las redes sociales oficiales frente a la prevención del dengue. Enfoque de Salud Mental: Se continúa brindando fortalecimientos al talento humano en salud frente a la activación y canalización de las rutas en salud mental hacia la red de prestación de servicios de las diferentes instituciones ante la detección de signos de alarma. Se continua con los servicios desde los cuatro centros de escucha, con el equipo psicosocial activo. Y se coordina los comités de salud mental realizando análisis de casos y estableciendo las acciones y compromisos a realizar desde cada una de las entidades. Enfoque Zoonosis: Desde la secretaria Agropecuaria y con el apoyo de la secretaria de salud y el técnico de zoonosis se fortaleció las jornadas de vacunación antirrábica y jornadas de esterilización de felinos y caninos en las zonas urbanas y rurales del Municipio. 2. Coordinación Operativa La ejecución en terreno se concentró en la estrategia de Entorno Hogar, logrando impactar directamente la cotidianidad de las familias del Municipio de El Colegio. Progreso Operativo a la fecha: Visitas de Campo Planificadas: 315 Visitas de Campo Ejecutadas: 315 con 100% de cumplimiento, realizando un abordaje integral a las familias. Articulación Operativa: Hospital Nuestra Señora del Carmen y la Comunidad. Se coordino las Jornadas de salud realizadas en la zona urbana y rural del municipio dando cumplimiento a lo programado. 3. Coordinación Administrativa La gestión administrativa se centró en el seguimiento contractual y presupuestal del convenio celebrado con la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Carmen. Seguimiento Contractual: Verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales
--	---

		asignadas al Hospital Nuestra Señora del Carmen para el período junio- julio seguimiento al PAS.
2	Planear, formular, ejecutar y realizar seguimiento a los Planes de Acción del PIC en los componentes de: Vida saludable y condiciones no transmisibles; Convivencia social y salud mental; Seguridad alimentaria y nutricional; Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos; Vida saludable y enfermedades transmisibles; Salud y ámbito laboral; y Gestión diferencial de poblaciones vulnerables (personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, persona mayor, niños, niñas y adolescentes).	Informe de Seguimiento a los Planes de Acción del PIC Programa: Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Municipio: El Colegio, Cundinamarca Operador: Hospital Nuestra Señora del Carmen Período de Seguimiento: Corte JULIO 2026 ✓ 1. Estado de Avance General El seguimiento al Plan de Acción del PIC del municipio de El Colegio, con corte al 06 de julio de 2026, registra la ejecución de 1060 visitas a hogares en terreno. Estas intervenciones se desplegaron de manera concentrada en los microterritorios asignados, alcanzando un avance de cumplimiento de un 50% frente a la meta global establecida en el plan de acción contractual con el Hospital Nuestra Señora del Carmen. Indicador de Avance Contractual - Corte julio Total, Meta Anual / Semestral: 50% Ejecutado 2. Balance de Ejecución por Componentes (Corte julio) Componente de Enfermedades Transmisibles: Prevención y Control del Dengue Acciones Ejecutadas: Inspección física de depósitos de agua e identificación de factores de riesgo en las viviendas de los microterritorios pic. Resultados: IEC - educación familiar sobre el ciclo de reproducción del mosquito <i>Aedes aegypti</i> y prevención de enfermedades transmitidas por vectores IEC A 322 familias visitadas. Aporte al Avance (50%): Cobertura inicial de viviendas en zonas de alta transmisibilidad vectorial del municipio. Componente de Convivencia Social y Salud Mental Acciones Ejecutadas: Abordaje familiar intra-domiciliario enfocado en la promoción de la salud mental y la prevención de violencias. Resultados: Identificación de dinámicas de riesgo socioemocional, pedagogía en pautas de crianza e información clara sobre las rutas de atención ante crisis emocionales. Aporte al Avance (50%): Caracterización inicial de la salud mental en los hogares pertenecientes a los microterritorios.

		Enfermedad Zoonosis: Desde la secretaria Agropecuaria y con el apoyo de la secretaria de salud y el técnico de zoonosis se fortaleció las jornadas de vacunación antirrábica y jornadas de esterilización de felinos y caninos en las zonas urbanas y rurales del Municipio, teniendo un abordaje significativo en prevención de las enfermedades zoonóticas. 3. Seguimiento Operativo y Administrativo Microterritorios: Las 322 visitas se ejecutaron bajo un enfoque de equidad, priorizando los microterritorios urbanos y rurales previamente delimitados por el municipio de El Colegio. Auditoría de Soportes: El operador remitió de forma organizada los soportes, los registros fotográficos obligatorios y las actas de campo debidamente firmadas, las cuales corresponden al 50% de avance operativo reportado.
3	Gestionar y fortalecer la articulación intersectorial e interinstitucional, mediante la coordinación con entidades del sector salud y otros sectores que incidan en la salud pública, orientando acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que contribuyan a la reducción de factores de riesgo y a la generación de entornos saludables en la jurisdicción municipal.	Se continua con la coordinación de las actividades del plan de acción en salud, con la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, APS, en los componentes de Derechos sexuales y Reproductivos, Nutrición, Salud mental, PAI, ENT, Enfermedades transmisibles, y SST. Teniendo en cuenta la ejecución de las acciones. Anexo enlace de las actividades realizadas.
4	Realizar el seguimiento integral al cumplimiento de metas, actividades, indicadores y cronogramas del Plan de Intervenciones Colectivas, verificando la coherencia entre la planeación, la ejecución y los resultados obtenidos.	Informe de seguimiento Programa: Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Municipio: El Colegio, Cundinamarca Operador: Hospital Nuestra Señora del Carmen Período de Evaluación: Junio – Julio 2026 Prioridades: Dengue, Salud Mental, Zoonosis Porcentaje de ejecución: 50%
5	Elaborar, consolidar y presentar informes técnicos y administrativos relacionados con la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas, requeridos por la entidad	Se elaboraron los informes del reporte de la subcuenta de los recursos de salud pública enviados a Oficina de Gestión de la Secretaria de Salud de Cundinamarca. Reportados el 06 de julio de 2026. Se reporto la información de la Circular 044 al Ministerio de salud y protección social el día 06 de

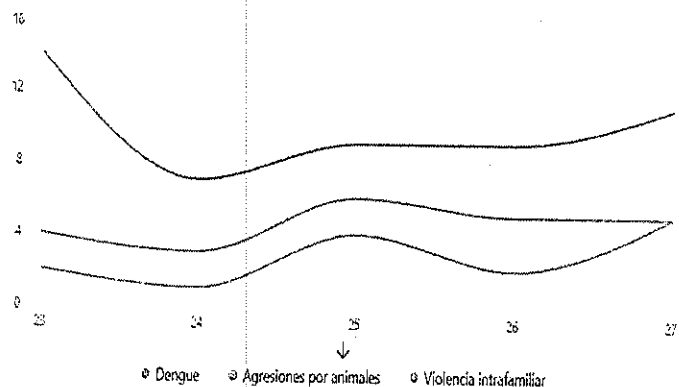
	contratante, los entes de control y las autoridades del orden municipal, departamental y nacional, garantizando la calidad, oportunidad y consistencia de la información.	julio de 2026. Se elaboraron los siguientes oficios: Hacienda 586 incorporación de recursos SGP MSPS- 594 Correspondientes a la solicitud de usuario SISPRO. 598 respuesta a derecho de petición salas de Lactancia Materna Se elaboro el plan de acción de PAI. Correspondiente a SARAMPION Y RUBEOLA. Se realiza ajuste al PAS teniendo en cuenta la totalidad de los recursos del fondo local de salud para la presente vigencia.
6	Asistir y participar en reuniones, mesas de trabajo, comités y jornadas de capacitación relacionadas con el Plan de Acción en Salud Pública, convocadas por instancias municipales, departamentales y nacionales, y realizar la socialización de los lineamientos y compromisos derivados de estas.	Se recibió la Auditoria Fondo Local de Salud los días 25 y 26 de junio de 2026. Auditoria de Cierre vigencia 2025. Se recibió la secretaria de Salud de Cundinamarca, Inspector de Saneamiento tema: sentencia rio Bogotá, seguimiento a las hidroeléctricas del Paraíso y de la Guaca, estableciendo compromisos y acciones a realizar durante el segundo semestre de 2026. Se asistió a reunión de presupuesto con el asesor de contratación para los recursos de SGP SALUD PUBLICA el día 02 de julio de 2026. Se realizo reunión con el equipo profesional estrategia Dispositivo ZOE evaluando su estado de avance e implementación en las zonas e instituciones priorizadas.
7	Recibir, atender y realizar seguimiento a las asistencias técnicas y asesorías brindadas por la Secretaría de Salud de Cundinamarca en los diferentes programas del Plan de Intervenciones Colectivas, asegurando su adecuada implementación en el municipio	Se recibió Asistencia técnica el día 1 de julio tema: PTS seguimiento cargue II trimestre 2026. ASIS, y reporte de la circular 044. Se recibió asistencia técnica el día 10 de julio tema: seguimiento a casos de gestantes y al componente derechos sexuales y reproductivo realizada por la SSC.
8	Apoyar la gestión y elaboración de respuestas a requerimientos, solicitudes, derechos de petición y demás comunicaciones de usuarios, entidades y entes territoriales, relacionadas con la ejecución del PIC y los eventos de	Se consolido la información solicitada por la Auditoria del Fondo local de salud. Cierre de vigencia 2025. Se elaboraron los informes del reporte de la subcuenta de los recursos de salud pública enviados a Oficina de Gestión de la Secretaria de Salud de Cundinamarca. Reportados el 06 de julio de 2026.

	interés en salud pública.	Se reporto la información de la Circular 044 al Ministerio de salud y protección social el día 06 de julio de 2026. Se elaboraron los siguientes oficios: Hacienda 586 incorporación de recursos SGP MSPS- 594 Correspondientes a la solicitud de usuario SISPRO. 598 respuesta a derecho de petición salas de Lactancia Materna Se elaboro el plan de acción de PAI. Correspondiente a SARAMPION Y RUBEOLA. Se realiza ajuste al PAS teniendo en cuenta la totalidad de los recursos del fondo local de salud para la presente vigencia.																																																																																																		
9	Coordinar la notificación, análisis y seguimiento de los eventos de interés en salud pública asociados a las intervenciones del PIC, en articulación con el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, garantizando la oportunidad y calidad del reporte	Se articulo la socialización y acciones a realizar con la técnica en digitación de los eventos presentados en salud pública durante las semanas epidemiológicas de la semana 23 a la 27. Eventos reportados a oficina de Epidemiologia, al departamento SSC y al personal de apoyo en salud pública donde se presentaron los siguientes casos, realizando los respectivos seguimientos y reportes: OBSERVACIÓN: El evento mayor presentado en número de casos es dengue para lo cual se siguen ejecutando las acciones IEC y de control con el apoyo del equipo de salud, la ESE, y Epidemiologia. <table><tr><th>CODIG O EVENT O</th><th>EVENTO</th><th>2 3</th><th>2 4</th><th>2 5</th><th>2 6</th><th>2 7</th></tr><tr><td colspan="7">INDIVIDUALES</td></tr><tr><td>300</td><td>AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA</td><td>4</td><td>3</td><td>6</td><td>5</td><td>5</td></tr><tr><td>875</td><td>VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</td><td>2</td><td>1</td><td>4</td><td>2</td><td>5</td></tr><tr><td>210</td><td>DENGUE</td><td>1 4</td><td>7</td><td>9</td><td>9</td><td>1 1</td></tr><tr><td>220</td><td>DENGUE GRAVE</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>155</td><td>CÁNCER DE MAMA Y CUELLO UTERINO</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>549</td><td>MORBILIDAD MATERNA EXTREMA</td><td>1</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>356</td><td>INTENTO DE SUICIDIO</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td></tr><tr><td>365</td><td>INTOXICACIONES</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>455</td><td>LEPTOSPIROSIS</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>342</td><td>ENFERMEDAD HUERFANA</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>813</td><td>TUBERCULOSIS</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>101</td><td>ACCIDENTE OFIDICO (OTRO ANIMAL VENENOSO)</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td></tr></table>	CODIG O EVENT O	EVENTO	2 3	2 4	2 5	2 6	2 7	INDIVIDUALES							300	AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	4	3	6	5	5	875	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2	1	4	2	5	210	DENGUE	1 4	7	9	9	1 1	220	DENGUE GRAVE	2	0	0	0	0	155	CÁNCER DE MAMA Y CUELLO UTERINO	0	0	0	0	0	549	MORBILIDAD MATERNA EXTREMA	1	1	0	0	0	356	INTENTO DE SUICIDIO	0	0	0	1	0	365	INTOXICACIONES	0	0	0	0	0	455	LEPTOSPIROSIS	0	0	0	0	0	342	ENFERMEDAD HUERFANA	0	0	0	0	0	813	TUBERCULOSIS	0	0	0	0	0	101	ACCIDENTE OFIDICO (OTRO ANIMAL VENENOSO)	0	0	0	2	0
CODIG O EVENT O	EVENTO	2 3	2 4	2 5	2 6	2 7																																																																																														
INDIVIDUALES																																																																																																				
300	AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	4	3	6	5	5																																																																																														
875	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2	1	4	2	5																																																																																														
210	DENGUE	1 4	7	9	9	1 1																																																																																														
220	DENGUE GRAVE	2	0	0	0	0																																																																																														
155	CÁNCER DE MAMA Y CUELLO UTERINO	0	0	0	0	0																																																																																														
549	MORBILIDAD MATERNA EXTREMA	1	1	0	0	0																																																																																														
356	INTENTO DE SUICIDIO	0	0	0	1	0																																																																																														
365	INTOXICACIONES	0	0	0	0	0																																																																																														
455	LEPTOSPIROSIS	0	0	0	0	0																																																																																														
342	ENFERMEDAD HUERFANA	0	0	0	0	0																																																																																														
813	TUBERCULOSIS	0	0	0	0	0																																																																																														
101	ACCIDENTE OFIDICO (OTRO ANIMAL VENENOSO)	0	0	0	2	0																																																																																														

113	DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	0	0	0	0	0
310	FIEBRE AMARILLA	0	0	0	0	0
730	SARAMPION	0	0	0	0	0
217	CHICUNGUNYA	0	0	0	0	0
115	CANCER EN MENOR DE 18 AÑOS	0	0	0	0	0
453	LESIONES DE CAUSA EXTERNA	0	0	0	0	0
340	HEPATITIS B C Y COINFECCION HEPATITIS B DELTA	0	0	0	0	0
850	VIH/SIDA	0	2	0	0	0
348	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA GRAVE IRA INUSITADA	0	0	0	0	0
215	DEFECTOS CONGENITOS	0	0	0	0	0
591	VIGILANCIA INTEGRADA DE MUERTES EN MENORES DE CINCO AÑOS POR IRA O EDA O DESNUTRICION	0	0	0	0	0
750	SIFILIS GESTACIONAL	0	0	1	0	0
900	EVENTO INDIVIDUAL SIN ESTABLECER	0	1	0	0	0
831	VARICELA INDIVIDUAL	0	0	0	1	0

Comportamiento de los principales eventos de vigilancia epidemiológica

Número de casos notificados por semana epidemiológica (SE 23-27).



Análisis

- **Dengue** continúa siendo el evento con mayor número de notificaciones durante las cinco semanas, con un descenso en la SE 24 y un aumento progresivo hasta 11 casos en la SE 27.
- **Agresiones por animales** potencialmente transmisores de rabia muestran un comportamiento relativamente estable, con un pico de 6 casos en la SE 25.
- **Violencia intrafamiliar** presenta una tendencia creciente hacia el final del periodo,

		alcanzando 5 casos en la SE 27.
10	Participar activamente en los comités municipales y departamentales de interés en salud pública, de conformidad con la normatividad vigente, aportando información técnica para la toma de decisiones.	Para el periodo informado se delegó la asistencia a: MESA DE INCLUSION – COVE – SAR COVECOM por estar en diferentes actividades en SALUD PUBLICA.
11	Verificar la correcta ejecución de las intervenciones colectivas en territorio, asegurando el cumplimiento de los lineamientos técnicos, enfoques diferenciales y disposiciones normativas vigentes en salud pública.	Se realizó la verificación de la ejecución de las actividades Del plan de intervenciones colectivas PIC, el cual se encuentra en el enlace anexo, correspondientes a la entrega TRES, realizando el control, las correcciones y observaciones necesarias para su cumplimiento. <u>ENTREGA (3-4-5-6-) - Google Drive</u> https://drive.google.com/drive/folders/1sEIYsgnTCiVzgusaGInGVNWv96W4tQpO?usp=drive_link
12	Organizar, custodiar y entregar la documentación soporte generada en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas, conforme a la normatividad archivística vigente y a los lineamientos de la entidad contratante.	Se realiza la coordinación de la entrega del archivo físico de las actividades ejecutadas por el PIC del periodo de JUNIO Y JULIO de 2026. Y POR EL PERSONAL DE GESTION – ALCALDIA MUNICIPAL.
13	Presentar informes periódicos de avance del Plan de Intervenciones Colectivas, que incluyan análisis de resultados, identificación de brechas, dificultades, logros y propuestas de mejora para el fortalecimiento continuo de la gestión del PIC en el municipio	INFORMES PRESENTADOS EN EL SIGUIENTE ENLACE: PIC: https://drive.google.com/drive/folders/1sEIYsgnTCiVzgusaGInGVNWv96W4tQpO?usp=drive_link GESTION: https://drive.google.com/drive/folders/1dCziy0Y9ZNntG-7wshT9fjkmO971lwES
14	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato, dentro del marco normativo y funcional del mismo.	Apoyo en logística y coordinación feria de salud marcha del orgullo LGTBQ+ realizada en el parque principal.

Como soporte de lo anterior, se anexa las muestras fotograficas del periodo informado.

CONSTRUCCIÓN Y A

YS Yeny Patricia Infante Sanchez
AsistentesAsistencias



SIS

CAPÍTULO I. Configuración del territorio.

- ✓ Configuración territorial, procesos económicos, políticos, respuesta en seguridad social en salud y otras; conflicto o procesos migratorios culturales. Socio-ambientales, cambio climático.
- ✓ Dinámica poblacional (descripción de poblaciones de protección constitucional específica), etnia, área, desplazamiento, etc.
- ✓ Análisis diferenciado municipios PNSR, microl territorios en los municipios.
- ✓ Análisis la distribución de la oferta de servicios de salud - suficiencia de red y su relación con las necesidades en salud de la población.

CAPÍTULO II. Condiciones sociales, económicas y de calidad de vida desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud y los enfoques diferenciales y territoriales.

- ✓ Condiciones de vida (acceso a bienes y servicios; condiciones de vivienda y saneamiento básico; de trabajo)
- ✓ Barreras de acceso a servicios de salud generados por disponibilidad de servicios, barreras geográficas, económicas.

CAPÍTULO III. Situación de salud y calidad de vida en el territorio: morbilidad, mortalidad, problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan la salud en el territorio.

- ✓ Condiciones de morbilidad y padecimientos expresados por las comunidades.
- ✓ Condiciones de mortalidad, identifique explicaciones plausibles de la mortalidad.
- ✓ Análisis de desigualdad y estimación de brechas

Cualitativo + Cuantitativo
Triangulación de la
Información



Fuente: Memorias Sesión V - junio 2026- ASIS-PTS MSPSS

Asistencia Técnica PTS

FECHAS DE CARGUE MATRIZ DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL PAS/RESOLUCION 100

DE 2024

MATRIZ EXCEL	FECHA DE ENTREGA
MATRIZ SEGUIMIENTO I TRM 2026	HASTA ABRIL 30 2026
MATRIZ SEGUIMIENTO II TRM 2026	HASTA JULIO 30 2026
MATRIZ SEGUIMIENTO III TRM 2026	HASTA OCTUBRE 30 2026
MATRIZ SEGUIMIENTO IV TRM 2026	HASTA ENERO 30 2027



Informes circular 044



AC



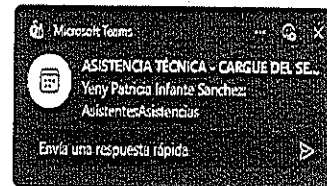
JM

JC



PB

EA



PC



CG

VB



PH

JC



JM

PB



EA

Z

1/16 >



PC



Enlaces Reporte 2 Trimestre 2026

- Links actualizados:

- Formulario 1:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=OuG3v7d_FkCDDNNxbo3Y_uP2nbL4lZQJl_rndGGANCFUMVJaVOI2WU5JMzRBRIIdKQjVEQUs4WjdYVS4u

- Formulario 2:(CORRECCIONES)

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=OuG3v7d_FkCDDNNxbo3Y_uP2nbL4lZQJl_rndGGANCFUODdXN1IPTUtIMkpVTkMyUEJFSTc2OU5GVs4u

- Formulario 3: por programa-eje estratégico- línea operativa

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=OuG3v7d_FkCDDNNxbo3Y_uP2nbL4lZQJl_rndGGANCFUMFZUSDA3NVBRNVBWT1NGVTFWME1YRzJCUS4u

La respuesta se ha enviado.

Algo importante que puede hacer a continuación

[Guardar mi respuesta](#)

[Enviar otra respuesta](#)

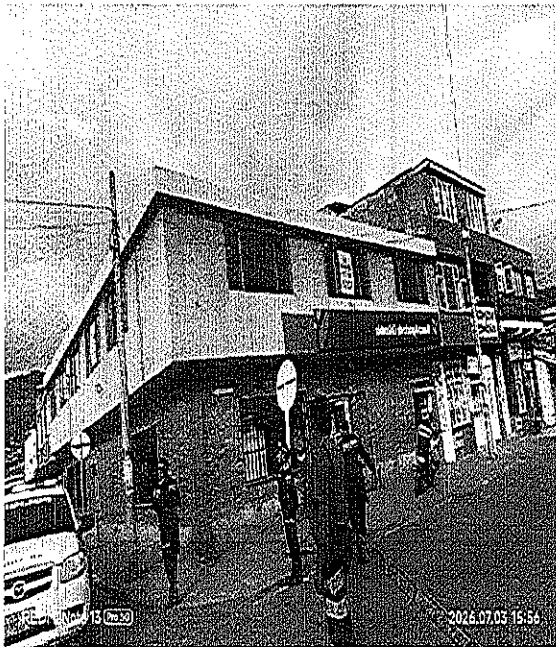
Microsoft Forms



REPORTE DE LA CIRCULAR 044



Reunion SSC sentencia Rio Bogota



Apoyo logístico Marcha Orgullo Lgtbiq+



Nombre completo y firma del Contratista	 NOMBRE: DIANA PAOLA PINZON MENESES CEDULA: 52.747.035 de Bogotá.
--	---



DAVIVIENDA

CERTIFICADO

**EL COLEGIO,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese**

18/06/2026

Por medio de la presente hacemos constar que la señora **DIANA PAOLA PINZON
MENESES** con Cédula de Ciudadanía número **52747035**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	0570473870010104
Fecha de apertura	31/03/2009

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14857990831



(415)77072124859904(8020) 000001485799083 1

5. Número de Identificación Tributaria (RUT)

5 2 7 4 7 0 3 5

5. DV

3

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Girones

13. Buzón electrónico

8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

5 2 7 4 7 0 3 5

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Bogotá D.C.

1

30. Ciudad/municipio

Bogotá D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

PINZON

32. Segundo apellido

MENESES

33. Primer nombre

DIANA

34. Otros nombres

PAOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

El Colegio

2 4 5

41. Dirección principal

CR 3 6 41 SUR BRR HORIZONTE

42. Correo electrónico

diapaopi@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 4 5 6 1 0 9 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 0 3 0 3

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

1

2

Ocupación

51. Código

2 4 1 9

52. Número

establecimiento

Responsabilidades, Calidades y Atributos

33. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.5.1.2.6 del Decreto 1825 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PINZON MENESES DIANA PAOLA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

